

LA CODORNIZ: LA SÁTIRA EN EL PRIMER FRANQUISMO (1941-1966)

ADELA GARCÍA ROLDÁN

Universidad CEU San Pablo
mariadgarcia.roldan@gmail.com

RESUMEN: En este artículo se profundiza en el estado de la Prensa de contenido específico y, en concreto, en el humor gráfico de *La Codorniz* durante el marco histórico y legal de la Ley de Prensa de 1938. Por otra parte, pero en relación con este asunto, se expone la ordenación, catalogación y consideración de este tipo de publicaciones en la Institución Nacional de Prensa así como las disposiciones legales y específicas que servían para su organización. Estrechamente vinculado a este tema, se estudia la situación de los dibujantes de humor de *La Codorniz* en dicho contexto histórico pues, debido a su singular condición profesional -dibujantes, humoristas, literatos- y fuente de trabajo -el humor- se piensa si su figura pudo haber sido tratada de una forma distinta al resto de “colegas” de profesión, es decir, a quienes estaban empleados como periodistas de diarios de información general. De tal forma, se plantea si los “dibujantes” fueron clasificados como “periodistas y, por tanto, inscritos en el *Registro Oficial de Periodistas y/o acreditados por la Escuela Oficial de Periodismo*.”

PALABRAS CLAVE: Prensa – periodistas – humor gráfico – humoristas – dibujantes – *La Codorniz*

ABSTRACT: This article is to go deeply into the state of the specific subject Press and, in concrete, into *La Codorniz*'s graphic humor during the historical and legal context of the Spanish Ley de Prensa de 1938. On the other hand, although in relation to this subject, it is explained the order, rating and consideration of this kind of publications in Institución Nacional de Prensa. Furthermore, the legal and specific order that were used for its organization. In addition to this matter, it is studied the condition of the humor illustrators working for *La Codorniz* in such historical context because, due to their exceptional professional condition –draftsman, comedian, writer- and working tool –humor- it is studied if they could have received a different treatment to that given to others colleagues who worked as journalist. Therefore, it is analysed if draftsmen were considered to be journalist and they registered in the *Registro Oficial de Periodistas* and accredited by the *Escuela Oficial de Periodismo*.

KEYWORDS: Press – journalist – graphic humor – humourists– draftsman – *La Codorniz*

Adela García Roldán es Licenciada en Historia del Arte, con doctorado en Análisis de la sociedad de la información y nuevas formas de comunicación. Máster universitario en radio.

INTRODUCCIÓN

En el estudio de una publicación de tema específico, como es el caso de *La Codorniz*, surgen varias cuestiones sobre el trato gubernamental que se dio, por una parte, a esta “Revista de humor” y, por otra, a las personas que colaboraron -tanto dibujantes como literatos- con el “pequeño pájaro”, ideado por Miguel Mihura.

En primer lugar, se plantea el tema del tratamiento o importancia que se daba al elemento gráfico; en este caso, al que contenía humor. Así bien, aunque todos los contenidos publicados fueran responsabilidad de la Institución Nacional de Prensa, debido a las singularidades de cada uno, se estima apropiado reparar en la distinta naturaleza y/o función de una fotografía en un diario o de un dibujo de humor en una revista de contenido específico. Así pues, es posible preguntarse si ante la distinta condición de cada publicación, el Estado contempló una regularización especial para cada caso o, por el contrario, consideró que, a pesar de sus diferencias temáticas, todas las publicaciones debían ser ordenadas mediante una idéntica y única disposición legislativa. Esta última posibilidad es la que se considera más acertada para dar respuesta a la hipótesis inicial sobre el proceder de los organismos oficiales de Prensa ante los diversos contenidos de las publicaciones, no obstante esta cuestión se intentará resolver en el desarrollo de este artículo.

En segundo lugar, si se acepta que *La Codorniz* fue un medio de prensa -de contenido específico, el humor, pero en cualquier caso, prensa- se parte de la hipótesis de que quienes hicieron posible aquel proyecto durante los años 1941-1966 deberían haber estado regulados como periodistas, pues desarrollaron un trabajo en una revista registrada y catalogada en los distintos volúmenes del *Anuario de la Prensa Española*, y, por ende, dentro de la Institución Nacional de Prensa, de la cual se desplegaba toda una “infraestructura” dedicada al control y la ordenación tanto del contenido de las publicaciones como del elemento personal.

De tal forma, en teoría parece que éste era un hecho mecánico: la persona que quisiera trabajar en un medio de prensa sólo tenía que cursar las asignaturas correspondientes de la Escuela Oficial de Periodistas y una vez aprobados los estudios quedaba habilitado para ellos. Además, desde una perspectiva actual de entendimiento de la labor periodística resulta difícil pensar que esto no fuera así y, que por el contrario, los “dibujantes” no tuvieran la consideración de periodista, lo cual implicaría, a su vez, que no se tuviera una conciencia de la dimensión socio-política del dibujo, ya fuese en tono de humor o serio. No obstante, debido a la propia condición del dibujante -entre artista y comunicador- y la trayectoria profesional de cada uno, aparece la duda de si esta idea se correspondió con la realidad y surge, precisamente desde ese mismo punto de vista actual, la sospecha de que esto no fue así.

La primera y principal razón resulta un tanto simple pues tiene que ver con la forma en la que los colaboradores -tanto literarios como dibujantes- de *La Codorniz* han pasado a la Historia: la mayoría de ellos catalogados como “humoristas”, dentro de los que se especifica “humorista gráfico”, otros “historietistas”, otros “escritores” o “dramaturgos”, incluso otros como “licenciados en Derecho o Filosofía y Letras”; la segunda causa se desprende de la naturaleza polifacética de gran parte de esa nómina de colaboradores, permitiéndoles un crecimiento personal en distintos ámbitos laborales así como el desarrollo de varias tareas profesionales; y el tercer y último motivo se debe al uso del elemento humorístico, lo que añade, aún si cabe, más dudas sobre su condición, pues el humor en sí mismo conlleva unos elementos retóricos mediante los cuales se persiguen, en ciertos momentos, unas intenciones difíciles de descifrar.

LA PRENSA DE CONTENIDO ESPECÍFICO QUE PUBLICABA DIBUJO DE HUMOR

Ante la variedad de temas susceptibles de ser publicados, y convertirse por tanto en Prensa, ¿pensó el Estado en una regularización especial para cada caso o, por el contrario, optó por la unificación?. El origen de esta cuestión se encuentra, por una parte, en las anomalías que se han hallado en el transcurso de esta investigación y, por otra, en las conclusiones de los autores que han afirmando que, en ocasiones, la censura fue benevolente con el humor o, al menos, más permisiva en comparación con informaciones generalistas. De esta forma, ¿podría haber sido la censura más condescendiente con ésta que con otras publicaciones, a pesar de no reflejarse esa circunstancia en la teoría?. Hay autores que dan respuesta a esta pregunta argumentando que “dado el carácter peculiar de este género, se hizo algo más la ‘vista gorda’ ante los dibujos de humor o ante las revistas específicas de humor”¹. Se deduce, por lo tanto, que las publicaciones de humor estaban sujetas a la censura como cualquier otro tipo de prensa, sólo que, por la naturaleza peculiar del humor, en ocasiones el criterio para “dar luz verde” o no a la publicación dependía de la lucidez personal del censor de turno, incluso, a veces, “de los cambios de humor de éste”². Por otra parte, se piensa que si en un determinado momento un dibujo de humor o un chiste gráfico “cruzaba” con mayor facilidad la “frontera” de la censura, pudo haber sido debido, fundamentalmente, a los propios recursos retóricos del lenguaje humorístico que permiten que en tiempos de contención gubernamental, en un momento dado, se difunda

1 Carlos BARRERA DEL BARRIO, *Periodismo y franquismo: de la censura a la apertura*, Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias, 1995, p. 57.

2 Iván TUBAU, *El Humor Gráfico en la Prensa del Franquismo*, Barcelona: Mitre, 1987, p. 32.

una imagen, un escrito o un dibujo de humor -como es el caso que atañe a este artículo- que se salga de la norma establecida. Se entiende, de este modo y basado en la siguiente experiencia -obviando la visión novelesca sobre las distintas épocas históricas aludidas por el dibujante Serafín³- que este hecho es la respuesta natural a un tiempo histórico opresivo:

“El humor hay que convencerse de que florece en las épocas de represión... Don Francisco de Quevedo vivió en una época con unos reyes que eran unos bestias y tenía que andar escribiendo como podía... Y don Francisco de Goya no digamos cómo tuvo que dibujar sus grabados y hasta “la maja” tuvo que ocultar y todo porque lo perseguían... Y sin embargo hay que tener la ironía, precisamente en esas épocas difíciles, como en la de Franco, para hacer el humor... Para mí, la obra pictórica más maravillosa de humor que yo he visto es la de Goya sobre la familia de Carlos IV, en la que aquellos esperpentos, como los definió Alberti, están allí posando y al rey y a la reina les gustó el cuadro, pese a que estaban como unos fantoches... ¡Tiene mucha gracia que puedas tomar el pelo a los jefes y ellos encima te lo agradezcan!”⁴.

Este es, por tanto, un hecho conocido, expuesto y, ciertamente, ocurrido en algún momento de la historia de la Prensa española durante el periodo franquista. Ahora bien, la cuestión en este punto sería averiguar el porqué de esa peculiar coyuntura: ¿se trató, en efecto, de condescendencia o simpatía hacia las publicaciones humorísticas? o ¿fue el resultado de la falta de ingenio del censor o, en su conjunto, del sistema de censura?. Pues no se olvide que el humor es un mecanismo de comunicación no directo, de muy amplia y subjetiva interpretación, con gran capacidad para desconcertar y con habilidad para la creación de dobles sentidos; de tal manera, el deseo de obtener de él una sentencia determinante de su intención se convierte en una tarea difícil. No obstante, para este caso y este tiempo histórico definido, se tiene la sospecha de que en las ocasiones en las que se produjo alguna irregularidad o se “burló” la censura pudo haber sido por esa falta de entendimiento personal del censor. En cualquier caso, esta hipótesis mere-

3 Serafín Rojo Caamaño (1924-2003) fue un dibujante de humor. Trabajó en *La Codorniz* desde 1953 hasta 1977, donde alcanzó la popularidad con los dibujos de las aquellas marquesas bebiendo vino tinto y mostrando la parte hedonista de la vida.

4 Luis CONDE MARTÍN, *El humor gráfico en España. La distorsión internacional*, Madrid: Tecnos, 2005, p. 525.

cería una investigación aparte que, efectivamente, confirmara o refutara la conjetura planteada⁵.

Independientemente de esta otra vía de investigación, lo que ocupa a este artículo es conocer si hubo un trato específico para la prensa de contenido humorístico. Se parte de la suposición de que no existió esa cortesía. En primer lugar, se basa en la existencia de un antecedente histórico. Se trata de un decreto italiano, con fecha del año 1923, mediante el que se fijaba la ordenación jurídica de la prensa, enviado a los legisladores españoles como un modelo a imitar, a modo de guía o manual. Entre los artículos de dicho decreto se encuentran los que hacen relación a las infracciones que podían cometer los diarios y/o cualquier otra publicación:

“Si el diario o la publicación periódica con artículos, comentarios, notas, títulos, ilustraciones o viñetas instiga a cometer delitos o excita el odio de clases o la desobediencia de la ley o de alguna orden de la autoridad o comprometa la disciplina de los encargados del servicio público, o favorezca los intereses de un Estado, ente o particular extranjero con daño de los intereses italianos, o bien atente a la patria, el Rey, la familia real, el sumo pontífice, la religión del Estado y el poder del Estado o de una potencia amiga”⁶.

Hay constancia de que se siguió el modelo italiano casi “al pie de la letra”, por tanto, es muy sensato pensar que la prensa de contenido específico, y dentro de ella las ilustraciones, historietas así como las que, por su elemento humorístico, se clasifican de “humor gráfico”, estaban sujetas a la legalidad vigente.

En segundo lugar, no se ha encontrado bibliografía general o específica en la que se exponga la existencia de un trato distinto hacia este tipo de publicaciones o, en su defecto, una legislación precisa para su organización y desarrollo. Por contra, se revela que el único reglamento era el dispuesto en la Ley de Prensa del 22 de abril de 1938 -que recogía aspectos generales y procuraba las directrices generales oportunas para el desarrollo de la Prensa-, a lo que se sumó, en ciertos momentos, alguna Orden concreta para las revistas con el objetivo de regular distintos aspectos, especialmente los formales, relativos a éstas. Así pues, en el *Anuario de la Prensa Española 1943-1944* se publica, además

⁵ A pesar de no ser el objetivo de este artículo, se ha considerado oportuno exponer esa reflexión pues sería una parte importante en el conjunto del estudio general de la prensa de contenido humorístico – dibujo o palabra- durante el régimen franquista.

⁶ Javier TERRÓN MONTERO, *La Prensa en España durante el régimen de Franco: un intento de análisis político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981, p.56.

de la citada Ley de Prensa, una Orden del 24 de febrero de 1942⁷, emitida por la Vicesecretaría de Educación Popular, mediante la cual se regulan las publicaciones periódicas no diarias, es decir, las revistas -se insiste, indistintamente de su temática-. Los objetivos de esta orden eran, por un lado, el control y el buen uso del papel pues la industria papelera estaba atravesando un tiempo de escasez y, por otro, la supervisión del contenido⁸ de dichas revistas, ya que éstas debían formar parte del proyecto educativo estatal del Gobierno: “han de servir de instrumento a nuestra Educación popular”. En el artículo primero de dicha orden quedan determinadas las publicaciones a las cuales incumbe la ordenanza:

“Se entienden incluidas en esta disposición y sujetas, por tanto, a las normas que en las mismas se establecen, las Revistas, impresos, folletos, anuarios y demás publicaciones de carácter periódico (o de las que, sin ser periódicas, tengan la denominación de Revistas o un título, formato, etc. que permita no considerarlas como libro), cualquiera que sea su periodicidad, su carácter, la clase de papel en que se impriman, etc., y se publiquen o no con publicidad”⁹.

Inmediatamente después, en el artículo 2º se establecen los grupos a los que pueden corresponder las publicaciones anteriormente citadas: “Publicaciones oficiales”, “Publicaciones de F.E.T. y de las JONS” y “Publicaciones particulares”. A su vez, las “Publicaciones de F.E.T. y de las JONS” y las “Publicaciones particulares” se clasifican en los siguientes tipos: “a) Religiosas”; “b) Sociales y Sindicales”; “c) Culturales y de enseñanza”; “d) Administración, Derecho y Legislación”; “e) Científicas y técnicas”; “f) Agricultura, Industria, Comercio, Economía, y Finanzas”; “g) Medicina, Farmacia y Veterinaria”; “h) Femeninas, festivas e infantiles”; “i) Turismo y viajes”; “j) Cinematografía, deportes, festejos, teatro y radio”; e “k) Informativas, literarias y novelas”¹⁰.

Como se apuntó anteriormente, la Orden del 24 de febrero de 1942 hacía referencia a la regulación del papel en beneficio de un buen uso y, en conse-

7 *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1943, p.454.

8 Hasta la disposición de la Orden del 24 de febrero de 1942, la concesión de autorizaciones para publicación de revistas -“publicaciones periódicas no diarias”- estaba sujeta a la Orden Circular de la Subsecretaría de Prensa y Propaganda del Ministerio de la Gobernación del 21 de febrero de 1940, mediante la cual se establecía únicamente el control del uso del papel. De tal forma, no es hasta la Orden del 24 de febrero de 1942 cuando se contempla también la obligación de supervisar el contenido de las “publicaciones periódicas no diarias”.

9 *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1943, p. 454.

10 *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1943, p. 454. En esa I edición la revista *La Codorniz* se encontraba clasificada dentro del grupo “h) Femeninas, festivas e infantiles”.

cuencia, de las dificultades económicas por las que atravesaba el país. En efecto, queda constancia de la conciencia que se tenía sobre este asunto; el artículo 2º de la orden citada concluye de la siguiente forma:

“La Vicesecretaría de Educación Popular fijará libremente, en cada caso, el número de publicaciones de cada uno de los tipos señalados anteriormente que deban autorizarse en cada una de las provincias españolas, fijando también el número de publicaciones de dichos tipos que puedan ser importadas del extranjero y de exportaciones que convengan”¹¹.

Asimismo, la normativa anteriormente expuesta no fue la única que se dictó para este fin. Aparece también publicado otro mandato, se trata de la Orden Circular sobre normalización de Revistas dispuesta por la Delegación Nacional de Prensa y firmada el 1 de octubre de 1942 por el Delegado Nacional de Prensa, Juan Aparicio. En dicha Orden Circular se decretan los aspectos formales de las publicaciones periódicas, “exceptuados los diarios, Hojas del Lunes, semanarios y bisemanarios de carácter informativo general”¹², empezando por el tamaño del papel, el gramaje, los formatos, la tipografía y composición y, por último, la publicidad. Se concedía un plazo aproximado de seis meses -hasta el 1 de abril de 1943- para que todas las publicaciones, referidas en la Orden Circular, se adaptaran a las reglas establecidas. Sin embargo, se contemplaba que las revistas de características especiales pudieran solicitar a la Delegación Nacional de Prensa ser eximidas de las pautas que no se ajustaran a su naturaleza. Ahora bien, de igual forma quedaba legislada la capacidad y acción de sancionar -llegando incluso a la suspensión de la revista- a quienes infringieran las normas establecidas sin haberlo comunicado a la Delegación Nacional de Prensa o a quienes cambiaran el contenido de la publicación, previamente registrado en la solicitud de edición¹³. “Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista” se pretendía establecer esta buena organización de las revistas. Si bien, en principio, sólo se hacía referencia a la cantidad de publicaciones que se van a autorizar, la Vicesecretaría de Educación Popular tenía competencia para censurar¹⁴, sumándose así al previo control a la hora de solicitar la autori-

11 *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1943, p. 454

12 *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1943, p. 457. Se trata de la primera instrucción de la Orden Circular sobre normalización de Revistas.

13 *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1943, p. 458. Disposiciones generales de la Orden Circular sobre la normalización de revistas.

14 *Anuario de la Prensa Española*. Año I, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1943, p. 443. Organigrama de los elementos integradores de la Institución Nacional de Prensa.

zación de una publicación, pues se debía demostrar que su contenido estaba en consonancia con el prestigio de la publicaciones españolas¹⁵. Sobre este asunto se recogen las palabras de Máximo San Juan Arranz, “Máximo” -dibujante que desarrolló su trabajo durante la vigencia de la Ley de Prensa de 1938-, en las cuales se apunta que los límites de los caricaturistas políticos se fijaban en la Ley de Prensa establecida¹⁶.

En tercer y último lugar, en la revisión de la legislación vigente¹⁷ no se contempla una distinción entre la palabra o lo gráfico o entre el contenido de carácter informativo y el específico, ya fuera religioso, de entretenimiento, de historia, de tauromaquia, agricultura, medicina o de humor. Por el contrario, las publicaciones fueron clasificadas no por su contenido sino por su periodicidad¹⁸. Por consiguiente, se piensa que desde el Gobierno no se hacía ninguna distinción entre las publicaciones según sus temas.

Así, se aclara que el tratamiento para todas las publicaciones, incluida la revista de humor *La Codorniz*, fuera el mismo. De todas formas, esta hipótesis no anula que no se produjera alguna “filtración” temática en el sistema de censura y, de ahí, que se encuentre el testimonio de algunos dibujantes o conclusiones de algunos autores expresando la benevolencia hacia las publicaciones con contenido humorístico¹⁹.

LOS COLABORADORES DE LA CODORNIZ EN LOS ORGANISMOS OFICIALES DE PRENSA

Ante la exposición de este panorama, se puede razonar que si la prensa de contenido específico o de humor no gozaba de una atención distinta al resto, quienes se dedicaban a la elaboración de ese contenido tampoco. Aun así, al comienzo de este epígrafe surgen las preguntas: ¿eran los dibujantes o los humoristas gráficos considerados como periodistas?, ¿debían, por tanto, cursar las enseñanzas de la Escuela Oficial de Periodistas? y ¿habían de estar inscritos en el Registro Oficial de Periodistas?. Efectivamente, estas son unas cuestiones que pueden resultar retóricas después de haber estudiado los reglamentos relativos a la Prensa. No obstante, a pesar de que las cuestiones encierran una respuesta afirmativa se ha querido, en la medida de lo posible, contestar de la forma más rigurosa posible.

15 Art. 4 de la Orden del 24 de febrero de 1942.

16 Iván TUBAU, *op. cit.* (1987), p. 34.

17 Ley de Prensa del 22 abril de 1938, Orden de la Vicesecretaría de Educación Popular del 24 de febrero de 1942 y Orden Circular de la Delegación Nacional de Prensa del 1 de octubre de 1942.

18 La catalogación, encontrada en todas las ediciones de los *Anuario de la Prensa Española*, está dispuesta de la siguiente forma: publicaciones diarias –“Diarios”- y publicaciones no diarias –“Semanarios o revistas”-.

19 Este asunto sería objeto de otra investigación cuya pregunta inicial sería: ¿se trató de benevolencia o de falta de entendimiento y recursos retóricos de los censores para analizar este tipo de elemento?

Las primeras averiguaciones remiten al artículo 8º de la *Ley de Prensa de 1938*, en el que se lee lo siguiente: “de todo periódico es responsable el director, que deberá necesariamente estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas que se llevará en el Servicio Nacional de Prensa, y ser aprobado para este cargo por el Ministerio”. Las palabras de este artículo despejan las dudas sobre la adscripción en el registro de cualquier director de publicación, independiente del tipo o contenido de ésta. Sin embargo, en el artículo 16º de la misma ley también se dispone que en tal Registro no figurarán quienes sean colaboradores de publicaciones. Esto es lo que disponía la Ley.

Por otra parte, y siguiendo en la línea oficial, la figura del humorista -se entiende el dibujante de humor- venía contemplada en la obra de Manuel Prados y López -número 269 en el Registro Oficial de Periodistas²⁰-, *Ética y estética del periodismo español*²¹. Se destaca su labor fundamental y complicada puesto que la actualidad que vivía España no estaba abundante de asuntos jocosos. En el capítulo dedicado a los humoristas, se hace la comparación entre la actual situación y la función del humorista, que está contribuyendo a la construcción de la “Nueva España”, y la de hace unos años -se entiende la de antes de la Guerra Civil- :

“Antes de que el periodismo fuese misión integradora, el humorista en el periódico no sentía más pena ni más gozo que los derivados de su propia individualidad. Su ingenio, no libre, sino libertario, manaba sin disciplina, estimulando la morbosa condición infundiosa de los tertulianos de casinos y cafés, fomentando un ambiente desintegrador, antinacional, suicida”²².

Ahora -entiéndase en el año 1943, cuando fue escrito el libro antes mencionado-, el humorista, como el periodista, sabe que su tarea está destinada a la colectividad, al beneficio común:

“El humorista cultiva su buen ingenio y devora en silencio su amargura, compensada por la esperanza de una comprensión general, una purificación y unificación colectivas. Al humorista en el periódico moderno no le importa

20 Dato obtenido del Registro Oficial de Periodistas incluido en el *Anuario de la Prensa Española*. Año VI, Madrid: Delegación Nacional de Prensa, 1965.

21 Esta obra, cuya autoría corresponde a Manuel Prados y López – periodista-, es una obra de orientación falangista. En ella se exponen, a modo de manual, las pautas que se han de seguir para la formación del “buen” periodista y “digno” periodismo, respaldado por el Estado.

22 Manuel PRADOS Y LÓPEZ, *Ética y estética del periodismo español*. Madrid: Espasa-Calpe, 1943, p. 138.

que ciertos individuos tarados y resentidos no entiendan su patriótico humor, su fino humor”²³.

Al equiparar al “humorista” con el “periodista” no queda lugar para la improvisación del primero, pues a éste se le supone una responsabilidad colectiva de la misma categoría que al segundo y, por ende, una responsabilidad con el régimen establecido. Así bien, no difiere de la condición de trabajador nacional que se atribuía al titulado en periodismo, por tanto, es suficientemente sensato llegar a la conclusión de que los profesionales dedicados al humor gráfico eran juzgados del mismo modo que los periodistas.

No obstante, se localiza una obra de referencia que ayuda a despejar las dudas que puedan surgir a la hora de aceptar, incondicionalmente, que lo anteriormente expuesto se correspondía con la realidad. Se trata de *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*²⁴ confeccionado -entre otras obras bibliográficas y documentales- mediante varias promociones de la Escuela Oficial de Periodistas y el Registro Oficial de Periodistas. En las páginas de dicho catálogo se localizan la mayoría de los nombres que formaron *La Codorniz* entre los años 1941 hasta 1966²⁵, algunos con un número en el *Registro Oficial de Periodistas* y otros sin constancia en este organismo estatal.

Para una mayor ratificación del asunto, los datos encontrados en el catálogo de Antonio López de Zuazo han sido contrastados con los que ofrece el *Anuario de la Prensa Española 1965* y el inventario del *Registro Oficial de Periodistas y de la Escuela Oficial de Periodistas*, siendo el resultado de la consulta de estas fuentes el siguiente:

- **Abelenda Escudero, Alfonso (1931).** En *La Codorniz* entre los años 1962-1977.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

²³ *Ibidem*, p.139.

²⁴ Antonio LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, 1981. Esta obra supone el primer intento por recopilar y ordenar la información profesional y personal de quienes se dedicaron a la tarea del Periodismo durante el siglo pasado. Puesto que está presentado a modo de inventario, la nómina es susceptible de ser ampliada. Así mismo, se considera una obra de referencia para el estudio de los profesionales que ejercieron esta actividad en dicho periodo de tiempo, pues su elaboración está conseguida mediante las diversas y oficiales instituciones que impartían el conocimiento de la disciplina del Periodismo. Entre otras obras bibliográficas, este catálogo se compone de la información de la Escuela de Periodismo de *El Debate*, de los cursos para periodistas, de la Escuela de Periodismo de la Iglesia, la Escuela Oficial de Periodismo de Barcelona, así como el Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, varias promociones de la Escuela Oficial de Periodistas y el Registro Oficial de Periodistas.

²⁵ Para la realización de la nómina de colaboradores entre estos años se ha utilizado el índice onomástico que se encuentra en una de las obras clave para el estudio de la revista *La Codorniz*. Se habla de la antología elaborada por Melquiades Prieto y Julián Moreiro.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en el inventario de alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Acevedo Guerra, Evaristo (1915-1997)**. En *La Codorniz* entre los años 1951-1978. Encargado de las secciones “La Cárcel de papel” y “La Comisaría de papel”.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 3.137.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Acevedo Guerra, Evaristo (Madrid, 1915). ROP²⁶ 3137. Licenciado en Derecho, escritor humorista. Redactor de *Agro Español* 1943-44. Colaborador de *Pueblo*, *Correos*, *Dígame*, *Fotos*, *Mire*, *Afán*, *Cucú*, *CNS*, *EL Español*, *La Estafeta Literaria*, *Domingo*, *Informaciones*, *Ya*, 1944-51. Redactor de *La Codorniz*, 1951-69. Colaborador de *Semana*, *Juventud*, e *Informaciones*, 1952-57. Redactor de *Pueblo*, 1967-79. Ha empleado los pseudónimos “Cam”, “Evaristóteles”, “Fernando Arrieta” y “Waris”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que no finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Azcona Fernández, Rafael (1926-2008)**. Dibujante y colaborador literario en *La Codorniz* entre los años 1953-1959.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en el inventario la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Ballesteros Gaibrois, Mercedes (1913- 1995)**. Colaboradora literaria con pseudónimo “Baronesa Alberta” y “Silvia Visconti”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Carro Alcaraz, María de la Concepción. Conocida como Conchita Montes (1914-1994)**. Autora del “Dalmero Maldito”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Castellano Gallego, Rafael (1907-2001)**. Comenzó a partir de 1944, con la dirección de Álvaro de Laiglesia. Pseudónimo “Ralph du Chatelier”.

26 Abreviatura de Registro Oficial de Periodistas.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Castellano de la Puente, Rafael (1943)**. Colaborador literario. En *La Codorniz* entre 1961-1978. Pseudónimos “Faleté” en los artículos y “R.Castleman” y “F.Finest” en los relatos de la sección “Tiemblo después de haber leído”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Cebrián Villagómez, Julio (1929-)**. En *La Codorniz* desde 1955. En los años sesenta ya era colaborador asiduo. Sección “Plásticos y plastas”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Chorot Castillo, Juan (1919-2006)**. Colaborador literario desde 1952-1977. Pseudónimo “Juancho”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Clarasó, Noel (1899-1985)**. Colaborador literario desde los inicios de *La Codorniz* hasta el final de forma esporádica.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Coll García, José Luis (1931-2007)**. En *La Codorniz* desde 1958 hasta los años sesenta de forma irregular.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Cortés Fernández, Elías (1940)**. Entre 1965-1978, firma artículos habitualmente con “ECO”, “ECORFE”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Dáneo Palacios, Emilo. “Dátile” (1921- 2012).** En *La Codorniz* de 1955-1977.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“El dibujante Emilio Dáneo Palacios (militar, nacido en 1921) en *La Codorniz* y el *Yá*, 1960-1980”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que no finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Delgado López, Teodoro (1907-1975).** Colaborador durante los primeros números como ilustrador.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 1.596.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Delgado López, Teodoro (Campillo, Toledo, 1907-1975). ROP 1596. Redactor del semanario *Jeromín*, 1928-36; *La Gaceta Regional*, Salamanca, 1937-38; *Vértice*, 1938-39; confeccionador de *Y*, 1939-41; redactor de *Marca*, 1941; director de *Leyendas Infantiles*, Madrid, 1943”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Fernández Flórez, Wenceslao (1885-1964).** Colaborador literario asiduo durante la primera etapa de *La Codorniz*; después reapareció sólo en los números extraordinarios.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 2.050 y como Periodista de Honor.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Fernández Flórez, Wenceslao (La Coruña, 1885-1964) ROP 2050. Escritor, novelista, redactor de *Tierra Gallega*, La Coruña, 1903, y *La Mañana*; director del *Diario Ferrolano* 1903; redactor de *El Noroeste*, 1912-17; colaborador de *La Esfera*, *Blanco y Negro* y *El Liberal*; redactor de *La Ilustración Española y Americana* y colaborador de *El Pueblo Vasco*; cronista parlamentario de *ABC* y *Semana*, 1923-36; premio Castillo de Chirel, 1919, y miembro de la Real Academia Española en 1945; premio Mariano de Cavia, 1922; guionista de cine. Véase: Ossorio, Sainz de Robles”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Ferrand Bonilla, Manuel (1925-1985).** Colaborador literario, sin periodicidad fija entre 1961-1976.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 3.740.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Ferrand Bonilla, Manuel (Sevilla, 1925) ROP 3740. Licenciado en Filosofía y Letras, redactor de *ABC de Sevilla*, 1957-79, colaborador de *La Codorniz* y director de *Nuestra Ciudad*, 1969-70”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística²⁷.

• **Fraguas de Pablo, Antonio. “Forges” (1942).** En *La Codorniz* entre 1964-1970.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Fraguas de Pablo, Antonio (Madrid, 1942). Dibujante de *Pueblo* (1964), *Arriba*, *La Codorniz*, *Tele-Guía*, *Sábado Gráfico*, *Tiempo Nuevo*, *Ya*, *Informaciones* (1967-79) y TVE; autor de varios libros de humor; firma “Forges”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Galindo Llado, Federico (1904-2000).** En *La Codorniz* desde los primeros números hasta 1953 de forma esporádica.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 1.967.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Galindo Lladó, Federico (Écija, Sevilla 1904). ROP 1967. Dibujante de *Buen Humor*, *Gracia y Justicia*, *Gutiérrez*, *Estampa*, *Bromas y veras* y el *Ya*, 1930-36; autor teatral, letrista y director de cine; redactor y dibujante del *Ya*, 1940-80, y *Dígame*, 1941-71; colaborador de *El Noticiero Universal*, *Fotos*, *Gol*, *La Codorniz*, *Surco*, *Tarea*, *Primer Plano*, *Letras*, *Misión*, la agencia *Logos* y RNE; firma “Galindo”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **García de Marco, Luis Julio “Tilu” (1915-1993).** Desde 1947 aunque sus figuras se hacen populares durante los años cincuenta. Hasta los primeros años de la década de los setenta.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 3.750.

²⁷ Dato obtenido del *Registro Oficial de Periodistas*. Madrid: Ministerio de Información y Turismo. Dirección General de Prensa, 1967.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“García de Marco, Luis Julio (Madrid, 1915) ROP 3750. Colaborador de *Fotos*, *La Codorniz*, *Marca*, *Diez Minutos* y *Marisol*, 1944-55; dibujante y redactor jefe de *Dígame*, 1955-71 y redactor del *Ya*, 1960-79; pseudónimo: “Tilu”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística²⁸.

• **García Martínez-Calín, José “PGarcía” (1932)**. En *La Codorniz* desde 1959-1973.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“P. GARCÍA. José García Martínez en el tebeo *DDT*, *SP*, *Pueblo* (1978), *Ya*, *Sábado Gráfico*, *Informaciones* (1980); RNE, 1980 y la *Hoja del Lunes* de Madrid, 1981”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Gila Cuesta, Miguel (1919-2001)**. Inicia sus colaboraciones gráficas con la firma “XIII” en el 9 septiembre de 1945 hasta 1953.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Gómez de la Serna, Ramón (1888- 1963)**. Colaborador literario durante la dirección de Miguel Mihura y primeros años de Álvaro de Laiglesia.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Gómez de la Serna y Puig, Ramón (Madrid, 1888-Buenos Aires, 1963). Escritor, colaborador de *La región extremeña*, *El Adelantado de Segovia*, 1905; *Prometeo*, 1908-12; *La Tribuna*, 1912-15; *El Liberal*, 1920-22; *La Voz*, *El Sol*, 1922-30; *La Gaceta Literaria*, 1929; *Crisol*, 1931; *Luz*, 1932; *Revista de Occidente*, 1930; *Blanco y Negro*; la Unión Radio, 1932; *Cruz y Raya*, 1935, y *Ahora*, 1936; de los periódicos de Buenos Aires *La Nación*, *El Mundo*, 1928-53, *La Prensa* (1953) y *Clarín*, 1956-63; *Escorial*, 1944; *Arriba*, 1944-61; *ABC*, 1961-63; *Heraldo de Aragón*, *Clavileño* (1949-50),

²⁸ Véase nota 28.

Revista (Barcelona, 1953-56), *El Español*, 1953 y *La Estafeta Literaria*, 1956 (Véase: Sainz de Robles, ESPAÑA)”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **González Ballesta, Juan.** En *La Codorniz* durante los años sesenta.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **González Castrillo, José María. “Chumy Chúmez” (1927-2003).** Empleó también el pseudónimo de “Don Claudio” y “Genovevo de la O”. Comienza en *La Codorniz* en 1947.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“González Castrillo, José María (San Sebastián, 1927). Dibujante en *Arriba*, *Madrid*, *La Codorniz*, *Triunfo* y TVE con el pseudónimo “Chumy Chúmez”; autor del libro *Y así para siempre*, 1972”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que no finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **González Ruano, César (1903-1965).** Colaborador literario entre 1948-1950.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 2002. Sin embargo, en el Registro Oficial de Periodistas catalogado por el Ministerio de Información y Turismo en 1967, consta con el número 2.912.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“González Ruano, César (Madrid 1903-1965). ROP 2002. Licenciado en Derecho, escritor; colaborador de *El Inédito*, *Revista Hispánica*, 1918; *La Libertad*, 1922; *Heraldo de Madrid*, 1924; redactor de *La Época*, 1925-27; colaborador de *EL Liberal*, *La Voz*, *La Nación*, *Ultra*, *Vértice*, *Tobogán*, *Plural*, *Castilla Gráfica*, *La Zarpa*, *Alma Ibérica*, *Buen Humor*; *Crónica de Aragón*, Zaragoza; *La Alhambra*, Granada; *Parábola*, Burgos; *Alfar*, La Coruña; *La Unión Ilustrada*, Málaga; *Esperanzas*, Valladolid; *La Noche*, Bilbao; *El Pueblo Gallego*, Vigo; *El Cine*, Barcelona; *Social*, La Habana; *La Opinión*, Santo Domingo, y *Colombo*, Roma, 1927; redactor del *Heraldo de Madrid*, 1929-31 y de *Informaciones*, 1931-32; corresponsal de *ABC* en Berlín y Roma, 1933-40; redactor de *La Tarde*, *Madrid*, *Arriba*, *La Vanguardia*, *Pueblo*, *EL Español* y la *Prensa del Movimiento*, 1944-65; actor de cine; premio Mariano de Cavia 1931 y premio nacional de periodismo

Francisco Franco 1949 y 1954; autor de una *Memorias*, 1950. (Véase: Sainz Robles)”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística²⁹.

• **Goñi Suárez del Árbol, Lorenzo (1911-1992)**. En *La Codorniz* a partir de 1945. Firmó como *Goñi* y con el pseudónimo “Falces”.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 4.019.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Goñi y Suárez del Árbol, Lorenzo (Jaén, 1911) EOP³⁰ 1943, ROP 4019. Dibujante de *Haz*, 1939-42 y de *Juventud* 1942; colaborador de *Pueblo*, 1954”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Halcón Villalón-Daoiz, Manuel (1900-1989)**. Colaborador literario. Su nombre figura en la nómina de colaboradores que aparece en el segundo número de *La Codorniz*.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 419.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Halcón Villalón-Daoiz, Manuel (Sevilla, 1900) ROP 419. Novelista, director de *FE*, Sevilla 1936-38 y de *Vértice*, 1938; fundador y subdirector de *Semana* y director en 1960-64; director de *Moneda y Crédito*, 1944; premio Mariano de Cavia 1939; de la Real Academia Española, 1962”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística³¹.

• **Herreros, Enrique (1903-1977)**. En *La Codorniz* desde su fundación junto a Miguel Mihura hasta el final de la publicación. Destaca como autor de la mayor parte de las portadas que comprende el periodo de tiempo de este artículo. Pseudónimos “Abel Ardo” y “Ahras” (cuyo estilo imitaba al dibujante estadounidense James Thurber).

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

29 Véase nota 28.

30 Abreviatura Escuela Oficial de Periodistas.

31 Véase nota 28.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Jaén Albaitero, Manuel o Jaén Navas, Manuel.** No ha sido posible constatar cuál de estos dos nombres es el que se corresponde con el dibujante que estuvo en *La Codorniz* desde 1944 hasta, aproximadamente, 1948 firmando como “MJaen”. En cualquier caso, ninguno de estos nombres figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* y tampoco en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*. El único lugar donde figura una de las dos denominaciones, la de Manuel Jaén Navas, es en el inventario de los expedientes de la Escuela Oficial de Periodismo, apareciendo tal nombre entre el listado de aquellos alumnos que no finalizaron la carrera. Tal prueba es insuficiente para determinar si era quien se escondía detrás de “MJaen” pues, por otra parte, las informaciones digitales encontradas se refieren a Manuel Jaén Albaitero como “arquitecto y dibujante”.

- **Jardiel Poncela, Enrique (1901-1952).** Colaborador literario durante los primeros años de *La Codorniz*.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Jardiel Poncela, Enrique (Madrid 1901-1952) Redactor de *La Correspondencia de España*, 1922-23, y colaborador de *Nuevo Mundo*, *Buen Humor*, *Gutiérrez*, 1928; *Ondas*, *Blanco y Negro*, *El Sol*, *Informaciones y Fantasía*, 1945-46; dramaturgo y humorista (Véase: Sainz de Robles, ESPAÑA)”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Laiglesia y González, Álvaro de la (1922-1981).** En *La Codorniz* como redactor jefe desde 1941 y director desde el 4 junio 1944 hasta 1977.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 1.189.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Laiglesia y González, Álvaro de (Madrid, 1921) ROP 1189. Escritor y humorista; redactor jefe de *Flecha*, 1937-38; redactor de *La Ametralladora*, revista de humor, 1938; colaborador de *Domingo*, *Fotos y Unidad*, San Sebastián, 1938; director de *La Codorniz*, 1944-77; director de *¡Caramba!*, 1975”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística.³²

32 Véase nota 28.

- **Lara Gavilán, Antonio de. “Tono” (1896-1978)** Desde 1941, fundador de *La Codorniz* junto a Mihura y autor de la portada correspondiente al primer número del semanario³³.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 433.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Lara Gavilán, Antonio de (Jaén, 1896-1978). ROP 433. Escritor, dibujante y guionista cinematográfico; colaborador de *Blanco y Negro*, 1920-36; *La Esfera*, *Nuevo Mundo*, *Mundo Gráfico*, *Buen Humor*, *Gutiérrez*, 1922-36; *El Sol*, 1926-30; *La Voz*, 1928-29; *Ya*, 1935-36; *FE* (Sevilla), *Hierro* (Bilbao), *Unidad* (San Sebastián), *La Voz de España*, *La Ametralladora*; director artístico de *Vértice*, 1937-39; redactor de *Tajo* y de *Marca* y subdirector de *Horizonte*, 1940; fundador de *Cámara*, *Foco*, *La Codorniz*; colaborador en París de revistas francesas, 1920-30; colaborador de *ABC* y de *Don José*; premio Mingote 1967 y Paleta Agromán 1969; firmaba “Tono”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **López de Maturana, Eduardo. “Eduardo” (1937-2009)**. En *La Codorniz* desde 1956 hasta los años setenta. Chistes de cínicos burgueses. Chicas modernas con minifalda, escotadas e insinuantes.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **López Rubio, José (1903- 1996)**. Colaborador literario durante los primeros años *La Codorniz*.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“López Rubio, José (Motril, Granada, 1903). Licenciado en Derecho, autor teatral, guionista y director de cine y de TV; colaborador de *Buen Humor*, 1923; *Nuevo Mundo*, *La Esfera*, *Blanco y Negro*, *Los lunes de El Imparcial*, 1924; *El Sol*, *La Nación*; redactor de *Gutiérrez*, 1927-32; colaborador de

33 Dicha portada tiene fecha del 8 de junio de 1941, además “Tono” fue, junto a Herreros, el autor de las portadas durante los primeros números de *La Codorniz*. Entre los años 1941 y 1944, estos dos dibujantes se alternaban en su realización, quedándose “Tono” con la autoría de las siguientes portadas: nº1, nº5, nº7, nº12, nº16, nº18, nº20, nº22, nº25, nº27 y nº30 del año 1941; nº33, nº36, nº38, nº41, nº45, nº48, nº50, nº53, nº55, nº57, nº59, nº61, nº62, nº64, nº66, nº68, nº71, nº73, nº75, nº78, nº80 y nº82 del año 1942; nº 85 y nº87 de 1943; nº 149, nº152, nº157, nº159, nº161, nº163, nº165, nº167, nº169 y nº175 del año 1944. Véase nota 40 para comprobar dicha alternancia a lo largo de los cuatro primeros años.

Primer Plano, Radiocinema, Cámara, ABC, Semana y La Codorniz. (Véase: Sainz de Robles)”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Marqueríe Mompín, Alfredo (1907-1974).** Colaborador literario. Desde el primer número firma como “El espectador Marqueríe”, hasta diciembre 1950.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 39.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Marquería Mompín, Alfredo. (Mahón, Baleares, 1907-1974) ROP 39. Doctor en Derecho, redactor jefe de *Segovia Republicana*, 1931; subdirector de *Informaciones*, Madrid 1931-36, y colaborador de la agencia Sagitario; fundador del diario *España*, Tànger, 1938; subdirector de *Informaciones*, 1939; crítico teatral y de circo de *ABC*, 1944-60; redactor jefe de *Noticieros y Documentales (No-Do)*, 1960; redactor y crítico teatral de *Pueblo*, 1964-73; colaborador del *Diario de Barcelona*, 1960-73, y de *Córdoba en mayo*, 1967; colaborador de la *Hoja del lunes* de Madrid, 1973-74; premio Luca de Tena, 1939 y premio Rodríguez Santamaría, 1942. (véase: ESPASA)”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística³⁴.

- **Marrodán, Joaquín María (1931-2012).** Colaborador literario desde 1958. Durante los años sesenta popularizó “Los ficheros de Bardaxí” y los dibujos de chicas modernas con minifalda, escotadas e insinuantes.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Martín Mena, José Luis (1935-2006).** En *La Codorniz* desde 1953-1977.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Menéndez Menéndez, Ángel (1923-2012).** En *La Codorniz* desde 1951 con el pseudónimo “Pitti” hasta los años setenta. Se hace popular con su personaje egipcio “Kalikatres”.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 4.171.

³⁴ Véase nota 28.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Menéndez Menéndez, Ángel (San Sebastián, 1923). EOP 1955, ROP 4171. Dibujante famoso por su muñeco “Kalikatres”, nombre que ha utilizado como pseudónimo; colaborador de *La Codorniz*, 1955; *Boletín de la Opinión Pública, Histograma*; redactor de *Arriba*, 1967-79; *Nivel*, 1970; *La Voz Social*, 1970-76, y la agencia SIS, 1967-77; redactor de *Combate*, 1977”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Mihura Santos, Miguel (1905-1977)**. Fundador y director de *La Codorniz* desde el 8 de junio de 1941 hasta el 26 de marzo de 1944).

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 432.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Mihura Santos, Miguel (Madrid, 1905-1977). ROP 432. Autor dramático; redactor de *Muchas Gracias*, 1925-27; *Gutiérrez y Macaco*, 1927-32; *Ya*, 1935-36; *Unidad*, 1937-38; director de *La Ametralladora*, 1937, colaborador de *El Sol* y *Nuevo Mundo*, *FE*, *Vértice*; director del semanario humorístico *La Codorniz*, 1944; de la Real Academia Española, 1976; de la Asociación de la Prensa de Madrid, 1941”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Mingote Barrachina, Ángel Antonio (1919-2012)**. Colaboración fija desde 1946 hasta 1955 cuando pasa a dirigir *Don José*. Retomó la colaboración con la revista y se encargaba de las portadas de los números especiales.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 3.793.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Mingote Barrachina, Ángel Antonio (Sitges, Barcelona 1919). ROP 3793. Ex militar, dibujante; redactor de *Lucha*, *Teruel*, 1937; *La Codorniz*, 1946-55; director de *Don José*, 1955-56; guionista de cine; dibujante de *ABC*, 1953-81, primer premio Mingote, 1966; premio Víctor de la Serna, 1979; premio nacional de periodismo, 1980”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Miquelarena y Regueiro, Jacinto (1891-1962)**. Colaborador literario desde los inicios hasta los primeros años cincuenta.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 1.500.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Miquelarena y Regueiro, Jacinto (Bilbao, 1891-1962) ROP 1500. Director de RNE en Salamanca, 1936; corresponsal en *ABC* y del *Diario de Barcelona* en Londres, 1930-60, y en París; pseudónimo: “Fugitivo”; premio Mariano de Cavia, 1937”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Munoa Roiz, Rafael (1930-2012)**. En *La Codorniz* de 1949-1977.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Nacher Hernández, Enrique (1912-1990)**. Desde noviembre de 1944 hasta 1950.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Neville y Romrée, Edgar (1899- 1967)** Colaborador literario desde 1941 hasta final de la década.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Orad, Remedios (h. 1930)**. Colaboradora literaria desde 1954 hasta el final de la publicación.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Palomino Jiménez, Ángel (1919- 2004)**. En *La Codorniz* desde 1947 hasta los años setenta.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Palomino Jiménez, Ángel (Toledo, 1919) Licenciado en Ciencias; escritor humorista; redactor jefe del *Diario de Larache*, 1946-50, y de Tetúan, 1950-54, colaborador de *La Codorniz*, 1947-78, *ABC*, *Arriba* y la agencia EFE, 1976.79; redactor de *El Alcázar*, 1977-81, con el pseudónimo “G.Campanal”; colaborador de *Semana*, 1979, y de *El Heraldo Español*, 1980; premio nacional de novela Miguel de Cervantes 1971 (Véase: Sainz de Robles)”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Penedo Iglesias, Julio (1928-2005)** Colaborador literario en *La Codorniz* desde finales de los años cincuenta hasta 1977.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

Su expediente académico figura entre los alumnos que no finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Perdiguero Camps, Fernando (1898-1970)**. En *La Codorniz* de 1942 a 1970, cuando murió. Redactor jefe con Álvaro de Laiglesia. Firmaba dibujos con el pseudónimo “Sun”, “Moon” y “Menda” y artículos como “Hace”, “don Fernando” y “Tiner”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Perdiguero Camps, Fernando (Manila, Filipinas, 1898 - Madrid, 1970). Escritor y dibujante, redactor de *Gutiérrez*; redactor jefe de *La Codorniz*, 1944-70 y comentarista taurino; caricaturista, con el pseudónimo “Menda”, de *España Nueva*, *La Libertad*, *Política*, *El Liberal* y *Heraldo de Madrid*, 1929; otros pseudónimos: “Cero”, “Tiner” y “Hache” (Véase: ESPASA)”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Perdiguero Pérez, Fernando (1930)**. Colaborador literario hasta 1978. La primera vez que publica un escrito en la revista fue en 1946. Pseudónimo “Oscar Pi”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Picó López, José María (1904-1991)**. En *La Codorniz* desde los primeros años, dejó de colaborar a mitad de los años cincuenta.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Pombo Angulo, Manuel (1912- 1995)**. Administrador desde 1944.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 1.171.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Pombo Angulo, Manuel (Santander, 1912) ROP 1171. Licenciado en Medicina y escritor; redactor de *Tradicción*, 1932-34; *El Siglo Futuro*, 1931-36;

colaborador de *El Alcázar*, 1937, y del *Ya*, 1939; redactor de *Tarea*, 1941; corresponsal en Berlín (1941-44) y subdirector (1944) del *Ya*; director del diario *Pueblo*, 1953-55; redactor jefe de *La Vanguardia* en la corresponsalía de Madrid, 1964-80; guionista de cine (véase: Sainz de Robles)".

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística.³⁵

- **Puig Rosado, Fernando (1931-)**. En *La Codorniz* desde 1958 hasta finales de los años sesenta.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **Rojo Caamaño, Serafín (1924- 2003)**. En *La Codorniz* de 1953 a 1977. Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 4.131

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Rojo Caamaño, Serafín (Madrid, 1924) EOP 1953, ROP 4131. Dibujante de *La Codorniz*, 1960”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **San José García, Pablo. “Pablo” (1926-1998)** . En *La Codorniz* desde 1953 hasta los años setenta.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Pablo. El dibujante Pablo San José García en *La Codorniz*, *Car*, *Autopista*, *La Legión*, *Vía Libre* y *Nuevo Diario*, 1973”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

- **San Juan Arranz, Máximo (1933)** En *La Codorniz* a partir de 1961.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“San Juan Arranz, Máximo (Membrilla de Castrejón, Burgos, 1933) Locutor y jefe de programación de la CAR; dibujante de *Don José*, 1957; *Pueblo*, *El Correo Catalán*, *Mundo*, *Arriba*, *Informaciones*, *SP*, *Por Favor*, *El País* y

³⁵ Véase nota 28.

TVE; autor de *Este país*, y de *Carta abierta a la censura*, 1974; firma “Máximo”; premio Mingote, 1980”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

• **Sánchez Martínez, Alfonso (1911-1981)**. Autor del pasatiempos “¿Está usted seguro?” y de los artículos “Nada con sifón” hasta 1977, firmados con el pseudónimo “Chistera”.

Figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965* con el número 206.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“Sánchez Martínez, Alfonso (Toledo, 1911-1981) ROP 206. Licenciado en Derecho, crítico de cine de *Esto*, 1936 y de *Misión*, 1939; redactor jefe de Radio A.Z., 1938-40; crítico de cine de *El Alcázar*, 1939-54; redactor, columnista y crítico cinematográfico de *Informaciones*, 1940-80; comentarista de TVE (“Revista de cine”) y de RNE y *Tele Radio*; colaborador de la *Hoja del lunes*, 1974-81 y columnista de *ABC*, 1980-81. Autor de *Iniciación al cine moderno*, 1972”.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

Carnet de periodista en activo concedido en 1965, según lo dispuesto en el artículo 6º del Estatuto de la Profesión Periodística³⁶.

• **Vadorrey Gil, Víctor (1929-1996)**. Llegó a *La Codorniz* en 1954 y colaboró hasta el final. Firmó “Vic”, “Uve”, “Víctor”, “Vickini”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

Aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX* con la siguiente reseña:

“UVE. Víctor. Víctor Vadorrey en *La Codorniz*”.

Su expediente académico figura entre los alumnos que no finalizaron la carrera en la Escuela Oficial de Periodismo³⁷.

• **Vivas, Gonzalo (1930-)** Colaborador literario desde 1955-77. Firmó con el pseudónimo “Vivillo”.

No figura en el Registro Oficial de Periodistas del *Anuario de la Prensa Española 1965*.

No aparece en el *Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XX*.

No expediente en la Escuela Oficial de Periodismo.

La investigación de estas fuentes aporta clarividencia a la cuestión sobre la condición de los “dibujantes” que se planteaba al principio del epígrafe, aunque se produce una gran incoherencia entre lo que debía ser y lo que fue. Se pone de manifiesto que,

³⁶ Véase nota 28.

³⁷ En el inventario de la Escuela Oficial de Periodismo su apellido aparece con “B”: Víctor Badorrey Gil.

según las disposiciones oficiales, el dibujante sí era considerado como periodista. Sin embargo, según los datos consultados en las fuentes documentales oficiales, el nombre de algunos dibujantes de *La Codorniz* no aparece en los registros estatales.

CONCLUSIONES

La Prensa con contenido específico, en concreto la que comprendía humor, se consideró de la misma categoría que cualquier otro tipo de prensa. Por lo tanto, el trato a este tipo de publicaciones y su relación con los mecanismos oficiales -dispuestos por la Institución Nacional de Prensa-, al menos en la teoría, era igual al de la prensa generalista, esto es, los diarios de informaciones. Esta conclusión se sustenta en la carencia de obras bibliográficas en las que se aluda a ese supuesto especial tratamiento para la prensa de contenido específico y en la inexistencia de una legislación concreta para su organización y desarrollo, debiendo atenerse, por el contrario, a la Ley de Prensa de 1938, así como a las órdenes gubernamentales que fueron dictadas en ciertos momentos para la regulación de aspectos concretos de las revistas, esto es: la Orden sobre revistas del 24 de febrero de 1942 y la Orden Circular sobre normalización de Revistas del 1 de octubre de 1942.

No obstante, la disposición legislativa no impidió que en la práctica se dieran irregularidades en el contenido de las publicaciones humorísticas, haciendo que el investigador se pregunte cómo pudo ser posible la publicación de tal tema³⁸. Así pues, se considera que bien por benevolencia hacia el contenido humorístico, bien por falta de sensibilidad o discernimiento personal de los censores o, en su defecto, del sistema de censura, se publicaban asuntos que razonablemente o lógicamente no se esperaban. Este hecho merecería una investigación propia.

En cuanto a la investigación de los datos sobre estos colaboradores de *La Codorniz* recogidos en las fuentes primarias, se plantean o se desprenden las siguientes conclusiones:

La primera de todas es la constancia de que hay quienes ejercieron el periodismo antes y durante la Guerra Civil y, por tanto, poseen un número en el *Registro Oficial de Periodistas* anterior de 1941 -momento en el que se crea la Escuela Oficial de Periodismo, convirtiéndose ésta en la única vía de acceso al Registro- y otro distinto posterior a esa fecha: cuando solicitan la renovación

³⁸ En el caso de *La Codorniz*, durante la revisión de los 350 primeros números de la revista, se encontraron dibujos que sorprendieron por su temática. Por ejemplo: la portada correspondiente al número 126 del año 1943 realizada por Enrique Herreros y titulada "Conspiradores". Estéticamente recuerda a Goya y temáticamente a los liberales que conspiraban para derrocar el sistema de monarquía absoluta de Fernando VII; la portada correspondiente al número 144 del año 1944 firmada por Enrique Herreros, en la que se representa una boda civil; los temas de suicidio en Antonio Lara Gavilán "Tono", "Chummy Chúmez" y "XIII" que luego firmará como "Gila", en las cuales se representa al suicida con una carta en la que se lee "Señor Juez", así como las escenas de cárcel de Luis Julio García de Marco "Tilu" y, especialmente, de Gila, quienes dibujaban frecuentemente la figura del preso bondadoso y del verdugo sin escrúpulos, sin humanidad o carente de personalidad.

de su carnet de periodista, produciéndose, por tanto, el cambio de número en el *Registro Oficial de Periodistas*. Este caso se da en Miguel Mihura³⁹, Antonio Lara Gavilán “Tono”⁴⁰, Álvaro de Laiglesia⁴¹, Teodoro Delgado⁴², Alfredo Marquerie Mompín⁴³, Alonso Sánchez Martínez⁴⁴, Wenceslao Fernández Flórez⁴⁵, Manuel Halcón Villalón-Daoiz⁴⁶, Jacinto Miquelarena y Regueiro⁴⁷ y se piensa

39 Número 132 en el Registro Oficial de Periodistas (equivalente al número que figuraba en su carnet de periodista) durante la Guerra Civil. Inscrito en Burgos el 10 de julio de 1938 como director de *La Ametralladora*. El 10 de octubre de 1940 firma una declaración jurada y remitida a la Dirección General de Prensa por la cual se declara periodista y solicita la renovación de su carnet de periodista. Una vez concedida la petición, pasa a formar parte del “nuevo” Registro Oficial de Periodistas con el número 432.

40 Su primer número en el Registro Oficial de Periodistas fue el 746 (el mismo que figuraba en su carnet de periodista), inscrito en Burgos en mayo de 1939 como director artístico de la revista *Vértice*. El 28 de septiembre de 1942 solicita la renovación de su carnet de periodista. Concedida la petición, pasa a formar parte del “nuevo” Registro Oficial de Periodistas con el número 433.

41 Número 120 en el Registro Oficial de Periodistas (equivalente al número que figuraba en su carnet de periodista) durante la Guerra Civil. Inscrito en Burgos el 27 agosto de 1938 como redactor de *La Ametralladora*. Después de la Guerra Civil solicita la renovación de su carnet de periodista y, concedida la petición, el 24 de junio de 1944 se le expide dicho documento con el número 1.189 en el “nuevo” Registro Oficial de Periodistas.

42 Su primer número en el Registro Oficial de Periodistas fue el 745 (el mismo que figuraba en su carnet de periodista), expedido en Burgos el 22 de mayo de 1939 como redactor artístico de *Vértice*. Declaración jurada y firmada el 16 de octubre de 1942 mediante la cual muestra su adhesión al “Glorioso Movimiento” y solicita la renovación de su carnet de periodista. Concedida la petición, se le asigna el número 1.596 en el “nuevo” Registro Oficial de Periodista.

43 Su primer número en el Registro Oficial de Periodistas fue el 1.380 (el mismo que figuraba en su carnet de periodista), concedido el 19 de octubre de 1940 después de haber comprobado sus antecedentes político-sociales entre los cuales consta que fue subdirector del diario *Informaciones* desde 1931 hasta 1936. En 1945 solicita la renovación de su carnet de periodista y se le expide el nuevo documento el 4 de enero de 1946, pasando a formar parte del Registro Oficial de Periodistas con el número 39.

44 Su primer número en el Registro Oficial de Periodistas fue el 1.469 (el mismo que figuraba en su carnet de periodista), concedido el 23 de noviembre de 1940 después de haber comprobado su trayectoria profesional en la que consta que ejerció el periodismo durante la Guerra Civil pues fue colaborador de la revista *Esto* y del diario *El Alcázar*, además de haber sido nombrado, en marzo de 1938, subdirector y jefe de redacción de Radio Nacional y Radio España en el Frente de Madrid. No consta cuando solicitó la renovación de su carnet de periodista pero de lo que sí se tiene prueba es de que el 9 de noviembre de 1949 el jefe del Registro Oficial de Periodistas certifica que está inscrito en dicho Registro con el número 206.

45 Existe documentación oficial en la que se dice que comenzó su carrera como periodista siendo redactor en el diario *La Mañana* que se publicaba en La Coruña. A los 18 años, esto es en 1903, ya fue nombrado director del *Diario Ferrolano* y más tarde de *El Noroeste* de La Coruña. Por lo tanto, durante la Guerra Civil ya tenía una larga trayectoria periodística. No obstante, no hay constancia de que tuviera carnet de periodista durante la guerra y, por lo tanto, tampoco número en el Registro Oficial de Periodistas. Por el contrario, de lo que sí hay prueba es de que el 1 de octubre de 1957 ya figura inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el número 2.050, pues así lo certifica el jefe de dicho Registro.

46 Su primer número en el Registro Oficial de Periodistas fue el 414 (el mismo que figuraba en su carnet de periodista), expedido en Burgos el 3 de agosto de 1938 como director de *Vértice*. En 1942 solicita la renovación de su carnet de periodista y es cuando se le concede el número 419.

47 Su primer número en el Registro Oficial de Periodistas fue el 19. En su expediente personal consta que fue jefe de deportes de *ABC* desde 1930 hasta, al menos, 1937. A partir de ese año se le nombra director de Radio Nacional de Salamanca y también se le concede el premio periodístico Mariano de Cavia. En 1950, cuando trabajaba como corresponsal de *ABC* en Londres, solicita la renovación de su carnet de periodista otorgándosele pues el número 1.500.

que también: Luis Julio García de Marco “Tilu”, Antonio Mingote, Manuel Pombo Angulo y Federico Galindo Llado⁴⁸.

La segunda es que hay quienes accedieron al *Registro Oficial de Periodistas* y, por tanto, a la profesión de periodista -aunque su tarea fuera la de dibujante- ya mediante la formación académica ofrecida por la Escuela Oficial de Periodismo. Es el caso de César González Ruano, Lorenzo Goñi Suárez del Árbol, Ángel Menéndez Menéndez “Kalikatres” y Serafín Rojo Caamaño “Serafín”.

La tercera es que hay casos irregulares de algunos colaboradores, sobre los que no se tiene constancia de que hayan superado los cursos de la Escuela Oficial de Periodismo y, sin embargo, sí poseen un número de periodista en el *Registro Oficial de Periodistas*. Por ejemplo, Evaristo Acevedo y Manuel Ferrand Bonilla. Por otra parte, se encuentran los casos regulares de quienes sí se tiene prueba de que no finalizaron sus estudios en la Escuela Oficial de Periodismo y, por tanto, no consiguieron un número en el *Registro Oficial de Periodistas*. Fue lo que le sucedió a Emilio Dáneo Palacios “Dátile”, José María González Castrillo “Chumy Chúmez”, Julio Penedo Iglesias y Víctor Vadorrey Gil.

En cuarto lugar, se encuentran los que no aparecen ni en el *Registro Oficial de Periodistas* ni en la Escuela Oficial de Periodismo pero sí se localizan en el *Catálogo de periodistas del siglo XX* de López Zuazo, a pesar de no tener un número en el *Registro Oficial de Periodistas*. Es el caso de Antonio Fraguas de Pablo “Forges”, José García Martínez-Calín, Ramón Gómez de la Serna, Enrique Jardiel Poncela, Ángel Palomino Jiménez, Fernando Perdiguero Camps, Pablo San José García “Pablo” y Máximo San Juan Arranz.

En quinto y último lugar, están los casos de quienes no aparecen ni en el *Registro Oficial de Periodistas* durante o después de la Guerra Civil, ni en el inventario de los expedientes de quienes finalizaron o no finalizaron sus estudios la Escuela Oficial de Periodismo, ni en el *Catálogo de Periodistas del siglo XX* de López Zuazo. Son los ejemplos más frecuentes: Alfonso Abelenda Escudero, Rafael Azcona Fernández, Mercedes Ballesteros Giabrois, María de la Concepción Carro Alcaraz “Conchita”, Rafael Castellano Gallego, Rafael Castellano de la Puente, Julio Cebrián Villagómez, Juan Chorot Castillo, Noel Clarasol, José Luis Coll García, Elías Cortés, Fernández, Miguel Gila Cuesta, Juan González Ballesta, Enrique Herreros, Eduardo López de Maturana, Joaquín María Marrodán, José Luis Martín Mena, Rafael Munoa Roiz, Enrique Nacher Hernández, Edgar Neville y Romrée, Remedios Orad, Fernando Perdiguero Pérez “Oscar Pi”, José María Picó López, Fernando Puig Rosado y Gonzalo Vivas.

48 No obstante, no se puede afirmar que estos cuatro dibujantes desarrollaran una labor periodística antes y durante la Guerra Civil, pues no se ha podido acceder a la consulta de su expediente personal por no haber transcurrido aún los veinticinco años legales que marca el artículo 57 1c de la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

De este análisis se deduce, fundamentalmente, un tema: el hecho de que el nombre de algunos colaboradores no aparezca ni en el *Registro Oficial de Periodistas*, ni en la Escuela Oficial de Periodismo, ni siquiera en el *Catálogo de Periodistas del siglo XX*, se atribuye, precisamente, a su condición de colaboradores. Por este motivo no estaban obligados a registrarse, siguiendo, de tal forma, lo que se dictaba en el artículo décimo sexto de la Ley de Prensa del 22 abril de 1938. No obstante, hay varios casos que producen un gran desconcierto pues fueron nombres de alta significación durante algún momento de *La Codorniz*: sobretodo, Enrique Herreros –fundador de la revista y autor frecuente de las portadas⁴⁹–, Miguel Gila y José María Picó, dibujantes habituales durante la primera década de *La Codorniz*, en concreto “las señoritas” de José María Picó fueron portada en varias ocasiones⁵⁰. Por último, a pesar de sí figurar en el *Catálogo de periodistas del siglo XX*, llama la atención que oficialmente no se tenga ninguna constancia de Fernando Perdiguero Camps, redactor jefe durante la dirección de Álvaro de Laiglesia, hasta su fallecimiento el 9 de septiembre de 1970. Lo que aún sorprende más sobre su “inexistencia” oficial en el periodismo es que en su necrológica en *ABC* se hace un repaso a su carrera profesional, en la cual se lee que fue caricaturista en *España Nueva* y *La Libertad* y redactor en *Gutiérrez*. Además de continuar su profesión después de la Guerra Civil⁵¹.

En consecuencia, la profesión de los dibujantes, en particular los de *La Codorniz*, en el contexto de la Institución Nacional de Prensa durante la vigencia de la Ley de Prensa de 1938, debía regularse tal y como dictaba la legislación, esto es, de igual forma a lo dispuesto para los que, propiamente, se llamarían periodistas –los de los diarios–. Sin embargo, la realidad, según los documentos oficiales, fue distinta. Por tanto, la conclusión a la que se llega es la siguiente: el hecho de que

49 Solamente en la revisión de los 350 primeros números de *La Codorniz*, Enrique Herreros es el autor de las siguientes portadas: nº2, nº4, nº8, nº11, nº13, nº15, nº17, nº19, nº21, nº23, nº26, nº28, y nº29 del año 1941; nº31, nº34, nº37, nº40, nº42, nº44, nº46, nº47, nº49, nº51, nº54, nº56, nº58, nº60, nº63, nº65, nº67, nº69, nº70, nº72, nº74, nº76, nº77, nº79 y nº81 del año 1942; nº83, nº84, nº86 y nº88 del año 1943; nº140, nº142, nº144, nº46, nº148, nº151, nº153, nº156, nº158, nº160, nº164, nº166, nº168, nº170, nº172, nº174, nº177 y nº178 del año 1944; nº180, nº182, nº184, nº187, nº189, nº192, nº194, nº196, nº198, nº200, nº202, nº206, nº208, nº211, nº213, nº214, nº215, nº216, nº217, nº218, nº219, nº220, nº221, nº222, nº223, nº224, nº225, nº226, nº227, nº228 y nº229 del año 1945; nº230, nº231, nº232, nº233, nº234, nº235, nº236, nº237, nº239, nº240, nº241, nº242, nº243, nº244, nº245, nº246, nº247, nº249, nº250, nº251, nº252, nº253, nº254, nº255, nº256, nº258, nº260, nº261, nº264, nº266, nº267 y nº268 del año 1946; nº269, nº270, nº271, nº272, nº273, nº274, nº275, nº276, nº277, nº279, nº282, nº283, nº284, nº285, nº286, nº287, nº288, nº290, nº291, nº292, nº293, nº294, nº295, nº296, nº297, nº299, nº300, nº301, nº302, nº303, nº304, nº305, nº306, nº307, nº308, nº309, nº315, nº316 y nº317 del año 1947; nº322, nº323, nº324, nº325, nº326, nº327, nº328, nº329, nº330, nº331, nº332, nº333, nº334, nº335, nº336, nº337, nº338, nº339, nº340, nº341, nº342, nº343, nº344, nº345, nº346, nº347, nº348, nº349 y nº350 del año 1948.

50 En concreto en el nº3, nº6, nº9, nº14 y nº24 del año 1941; nº32, nº35, nº39 y nº52 del año 1942; y nº310, nº312, nº318, nº319 y nº320 del año 1947.

51 Necrológica de Fernando Perdiguero en la hemeroteca digital de *ABC* <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1970/09/09/039.html>.

no se haya encontrado constancia oficial de alguno de los que se consideran significativos en algún momento de la revista se atribuye a que no tenían estricta obligación, por su condición de “colaborador” de formar parte de los mecanismos de regulación de la prensa. Aún así, resulta complicado aceptar este resultado sin reparos, pues la no regulación de la mayoría de estos colaboradores podría favorecer una hipótesis sobre el grado de importancia que el gobierno otorgó a los dibujos de humor y si considero que éstos podían tener una dimensión política.

Si bien es cierto que *La Codorniz* “primera” -dirigida por Miguel Mihura, 1941-1944- no tenía pretensión de hacer humor de la realidad o de plasmar aspectos críticos de la realidad mediante el filtro del humor, no menos verídico resulta el cambio en el “objetivo” de *La Codorniz* “segunda” -dirigida por Álvaro de Laiglesia, 1944-1977: una línea crítica con la realidad socio-política conservando el humor pero ya sin ser una revista simplemente de entretenimiento y contenido evasivo como se pensó *La Codorniz* en su planteamiento original⁵².

52 Las cartas que públicamente se intercambiaron Mihura y Laiglesia en *La Codorniz* demuestran la distinta concepción que ambos tuvieron del semanario. Aunque, aparentemente, se escriben en tono humorístico el fondo de ambas misivas encierra, realmente, un debate serio y trascendente a pesar de plantearse mediante el uso de la metáfora. Así, Miguel Mihura dirige esta “*Carta al director*”, que se encuentra en el número 267 del año 1946, con párrafos como el siguiente: “(...) Porque yo le confieso que desde que LA CODORNIZ, en lugar de hablar de flores, de pájaros, de caballos blancos y de vacas rubias, habla del precio del pimentón y del precio de las patatas, y de si hay queso o de si no hay queso, a mí, que no me gustan nada las patatas, ni el queso, ni mucho menos el pimentón (...) no se me ocurre nada que escribir en este semanario”, con estas palabras se entiende que Mihura se ha quedado fuera de la revista y no sólo porque ya no ejerce como director sino porque la orientación de ésta, claramente, tiene un vínculo muy estrecho con la realidad social de ahí “el precio del pimentón” o “de las patatas”. Mihura continúa con un recordatorio de la idea original de *La Codorniz*: “Yo recuerdo que LA CODORNIZ nació para tener una actitud sonriente ante la vida; para quitarles importancia a las cosas; para tomarle el pelo a la gente que veía la vida demasiado en serio; para acabar con los cascarrabias; para reírse del tópico y del lugar común; para inventar un mundo nuevo, irreal y fantástico, y hacer que la gente olvidase el mundo incómodo y desagradable en el que vivía (...)”, de esta declaración se desprende el ideario original de la revista y, muy consciente del cambio, Mihura advierte: “Piense usted, señor director, que con estas críticas de la vida usted no va a arreglar el mundo, ni mucho menos va a arreglar los tranvías desvencijados. Y sólo va a conseguir fomentar el mal humor de las gentes, la murmuración y la acritud. Y nosotros, los humoristas, no hemos nacido para eso”. Sólo con estos fragmentos seleccionados el lector se hace buena idea del malestar de Mihura ante el rumbo que ha tomado su “hija” en manos de su “joven yerno”. La contestación de Álvaro de Laiglesia no se hizo esperar y apareció en el siguiente número: 268 del año 1946. La carta comenzaba ya con el mismo tono osado con el que se comenzaba la sección “*NO, crítica a la vida*”, además por aquellos años, la interjección “NO” era muy frecuente en las páginas del semanario, incluso, a veces, se llevaba a la portada. Así pues, Laiglesia respondía con un “¡NO, SEÑOR MIHURA!” y se defendía argumentado “Personalmente, no comparto ni mucho menos su asquerosita pretensión de que todos vivamos en un mundo fantástico, plagado de ranas, gitanos y hormigas. Si a usted no le gustan las patatas, ni el queso, ni el pimentón, a mí, en cambio, me repugnan las ranas, los gitanos, y no digamos las hormigas”, al final de la carta Laiglesia elabora un discurso que bien se asemeja a un duro reproche: “En cuanto a sus lamentaciones por la suerte que LA CODORNIZ, su hija, ha corrido en mis manos, permítame una sonrisa irónica. Los padres desnaturalizados pierden todo derecho a llorar por sus hijos. Temo no haber olvidado que, hace cosa de treinta meses, vendió usted a su hijita al mejor postor, como una esclava, cuando se aburría de alimentarla con los pájaros fritos y los caballos blancos de su ingenio. (...) Pero en este caso puede usted estar tranquilo: LA CODORNIZ y yo nos queremos mucho, nos llevamos muy bien, y tenemos cada día más amigos en todas partes”.